

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-JM13-2022 SEGUNDO PROCEDIMIENTO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y ÁREA REQUIRENTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE: ADQUISICION DE AUTO NUEVO MODELO 2022 PARA LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 43 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACIÓN, SE HACEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- a) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- b) SE NOTIFICA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PUBLICAS OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SECCION II REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES NUMERAL 6 Y 8, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO SE LES COMUNICA QUE SERAN VIDEO GRABADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION PUBLICA, EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASI COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DE CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS Y ENTREGA DE LOS BIENES.
- c) SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y DIRECCION GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION QUE EL DIA DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO SE ABSTENGAN DE ENTRAR CON ALGUN DISPOSITIVO MOVIL, Y EN CASO DE TRAERLO, QUE ESTE EN SILENCIO Y SIN ESTAR MANIPULANDOLO, EN CASO OMISO NO SE PERMITIRA EL ACCESO O SE LES RETIRARA DEL EVENTO.
- d) SE RATIFICAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

2. ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

NO SE REALIZA NINGUNA ACLARACIÓN.

3. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.


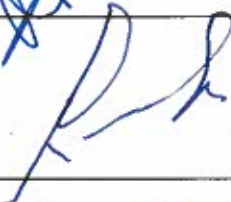

NO SE REALIZA NINGUNA ACLARACIÓN

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LA PROPUESTA.


CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

<p>Presidente del Comité de Adquisiciones: LAE Cesareo Jorge Márquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.</p>	<p>Representante: No se presento</p>	<p>No se presento</p>
<p>Secretario Técnico: C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares Secretario de la Tesorería y Administración.</p>	<p>EDGAR HACIA BUSTOS OLIVARES</p>	
<p>Asesor: C.P.C. José Salvador González Cruz Titular del Órgano Interno de Control</p>	<p>Representante: OSCAR RIVAS LOPEZ</p>	
<p>Vocal: M.C.F. Erendira Balderas Castro Directora General de Administración y representante del Área requirente</p>	<p>ERENDIRA BALDERAS CASTRO</p>	

CS

Asesor: Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario	Representante: Aracelia Narayón Torres	
---	--	---

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
(ASESOR NORMATIVO)**

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO (DIRECCION GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, OBSERVADOR)	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO



